



Comunicado para Medios-13

Ciudad de México a 8 de septiembre de 2022

En la atención de denuncias, PAOT evaluará el estado mental de los perros y gatos con el nuevo Manual para la Valoración del Bienestar Animal

- *La valoración del comportamiento de un perro o un gato puede evidenciar el maltrato y mal manejo al que es sujeto sin que presente heridas o lesiones visibles y viva en un buen ambiente:
Mariana Boy*

Este mediodía, la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México presentó el “Manual de campo. Valoración del bienestar animal en perros y gatos”, que fue elaborado en coautoría con la Sociedad Mexicana de Etología y Bienestar Animal (SOMEBA), y que constituye una herramienta técnica para valorar de manera objetiva el estado físico, y también estados mentales de los perros y los gatos motivo de denuncia ciudadana ante la PAOT.

El acto de protocolario fue encabezado por la titular de la PAOT, Mariana Boy Tamborrell, quien estuvo acompañada por la Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales de la PAOT, Edda Fernández Luiselli; así como por la Vicepresidenta de la SOMEBA, Claudia Edwards Patiño; su Tesorero, Rodrigo Alonso Suárez Groult, y Claudia Paola Torres Villegas, miembro de esta Sociedad. A través de un video, la Presidenta de SOMEBA, Marcela González de la Vara, reconoció el esfuerzo conjunto realizado que hoy se ve materializado en este documento.

Se trata de un Manual de Campo que integra el conocimiento científico de última generación en el que se basan las recomendaciones de los expertos de la SOMEBA, para valorar de forma integral el bienestar de los perros y gatos.

“Este Manual aterriza aquello en lo que coinciden la Organización Mundial de Sanidad Animal y la Constitución Política de la Ciudad de México; esto es, que los animales son seres sintientes y que su bienestar depende no solo de su estado físico, sino también de su estado mental. La Ciudad de México nuevamente es punta de lanza en materia de bienestar animal, pues somos la primer entidad federativa en contar con una herramienta que evalúa los estados mentales como parte del bienestar animal”, señaló la Procuradora Ambiental.

En su intervención, Claudia Edwards señaló que este Manual es la culminación de un trabajo que estuvo aparejado con pláticas y entrenamiento dirigido al personal de la PAOT que atiende las denuncias por



maltrato animal. Asimismo destacó que este documento sienta un precedente importante al ser el primero en el país y servirá de ejemplo para otras instituciones dedicadas a la protección animal.

Esta publicación complementa la “Guía de Bienestar en Animales de Compañía” que fue elaborada en 2014 por esta Procuraduría con el apoyo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la UNAM, ya que actualiza e incorpora conceptos básicos para la evaluación etológica de los perros y gatos, así como información sobre tenencia responsable y recomendaciones de buen trato para garantizar su bienestar físico y emocional.

“La valoración de los estados mentales a través de este Manual nos permite conocer si los animales padecen emociones o condiciones conductuales negativas como estrés, ansiedad, miedo, agresividad o alteraciones de conducta, a partir de variables que son visibles y reconocibles en primera instancia, independientemente de lo que se pueda obtener con estudios de laboratorio o con una valoración veterinaria. Es por ello que nos será de gran utilidad en las visitas de reconocimientos de hechos y también para los ciudadanos que denuncian con nosotros y los tutores de animales de compañía”, explicó la titular de la PAOT.

Además, el documento enlista distintas variables de comportamiento como vocalizaciones (tipos de ladridos o maullidos), posturas corporales (de la cola, el hocico, el pelo del dorso, las orejas o la mirada) y conductas observables como son jadeos, temblores, búsqueda de refugio, conductas repetitivas e interacciones con su responsable, otros animales y personas.

El documento se encuentra disponible en el portal institucional en la liga <https://paot.org.mx/pdfs/Valoracion-bienestar-perros-gatos.pdf>.

o0o0o